

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COMISARÍA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO DEPARTAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA (REMTYS)

HOMOCLAVE:		CMADPP-2659	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO
Vigilancia en eventos públicos.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN:			
Cuando los ciudadanos soliciten el servicio de vigilancia en eventos como: bailes públicos, eventos culturales, deportivos, recreativos, sociales, cívicos, religiosos, pago y entrega de programas sociales, entre otros; los policías realizarán recorridos en el lugar del evento permaneciendo en preventivo hasta el término del mismo.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Título I, Capítulo I, artículo 8, 21 Párrafo IX y X inciso c; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Título IV, Capítulo Séptimo, artículo 125, fracción VIII de la Ley Orgánica del Estado de México . Título Primero, Capítulo Primero, artículo 2, 7 y 8 fracción XI; Capítulo Sexto, artículo 22, fracciones I y IV; Título Séptimo, Capítulo Primero, artículo 136 fracción II de la Ley de Seguridad del Estado de México . Título Octavo, Capítulo II artículo 111 fracción II; Capítulo III artículos 113, 114, 115, 116, 117 y 118 del Bando Municipal 2024 .		
DOCUMENTO A OBTENER:	Contestación por escrito.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	Página 53 del Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco .
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:
			No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se realice un evento y se requiera el servicio de vigilancia con la finalidad de mantener el orden público y prevenir cualquier tipo de conducta ilícita y antisocial.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica.

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (escrito libre) dirigida a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, que describa el tipo del evento, la duración y la fecha en la que se pretende llevar a cabo.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco en su página 53, procedimiento Vigilancia en eventos públicos. Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.
Autorización para realizar el evento emitido por la autoridad competente.	No	Si (1)	
La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (escrito libre) dirigida a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, que describa el tipo del evento, la duración y la fecha en la que se pretende llevar a cabo.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco en su página 53, procedimiento Vigilancia en eventos públicos.
Autorización para realizar el evento emitido por la autoridad competente.	No	Si (1)	

La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.			Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (escrito libre) dirigida a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, que describa el tipo del evento, la duración y la fecha en la que se pretende llevar a cabo.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .
Autorización para realizar el evento emitido por la autoridad competente.	No	Si (1)	Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlatomulco en su página 53, procedimiento Vigilancia en eventos públicos.
La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.			Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1.	Ingresar su solicitud en la Oficina de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.		
2.	Regresar en un lapso de 4 días hábiles a la Oficina de Atención Ciudadana, por la contestación firmada por el Comisario Municipal de Atlatomulco.		
3.	Para los casos de bailes públicos o fiestas se brindara el apoyo siempre y cuando cuenten con la autorización de la Secretaria del Ayuntamiento así como la Dirección de Gobernación.		
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	4 días							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para los casos de bailes públicos o fiestas privadas, patronales, eventos deportivos se brindará el apoyo siempre y cuando cuenten con la autorización del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Bando Municipal vigente, así mismo se tendrá en consideración dependiendo de la cantidad de patrullas con las que se cuente y policías en servicio.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal ubicada en Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, número telefónico 712 124 6050 https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente .	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO x	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría Municipal de Atlacomulco				Departamento de Policía Preventiva			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Adolfo Yáñez Medina					
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente		NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	Horario y		09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes (horario administrativo). Las 24 horas, los 365 días del año (personal operativo).			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
(712)	1220600		N/A	comisaria.municipal@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Secretaría Seguridad del Estado de México, Director Operativo Regional Norte Atlacomulco.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtro. Alejandro Sánchez Hernández						
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú esquina con Av. Insurgentes		NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Bongoni			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Los 365 días del año, las 24 horas del día.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
(712)	122 25 76, 122 10 56, 122 46 04 y 120 40 97		N/A	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Jiquipilco y San José del Rincón.						



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si se requiere un apoyo con premura, se puede solicitar vía telefónica?
RESPUESTA:	Si, únicamente proporcionando todos los datos del evento, así como el nombre del responsable, su número telefónico y contar con la autorización para la realización del evento de la autoridad competente.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con cuánto tiempo de anticipación se tiene que ingresar la solicitud?
RESPUESTA:	Por lo menos con 15 días de anticipación, para programar el apoyo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La vigilancia que ofrecen es fija?
RESPUESTA:	En la mayoría de los servicios, sin embargo depende del tipo de evento y la cantidad de servicios agendados previamente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE  C. Adolfo Yáñez Medina Encargado del Despacho de la Comisaría Municipal de Atlacomulco	VALIDÓ Y AUTORIZÓ  C. Adolfo Yáñez Medina Encargado del Despacho de la Comisaría Municipal de Atlacomulco	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
--	--	---